

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REALIZADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

Con fundamento en el Título Quinto, Capítulo I, Sección Vigésima, Artículo 207, numeral 1, Artículo 208, Capítulo III, Sección Tercera, artículo 8, numeral 1, fracción II, Título Quinto, Capítulo I, Artículo 146 numeral 3, Sección Tercera, Artículo 150, 151, Sección Sexta, artículo 155, 156, 158, 160, del Reglamento de la Cámara de Diputados. La Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones contra Periodistas y Medios de Comunicación, Dip. Brenda Velázquez Valdez, convocó a la:

Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial, celebrada el día 14 de diciembre de 2016, siendo las 16:00 horas del día 14 del mes de diciembre de 2016, en el Salón F, del edificio "G", ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Especial, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Instalación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.
4. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Especial, para su lectura y en su caso aprobación.
5. Análisis y acciones a seguir de los sucesos cometidos contra periodistas:
 - Homicidio del reportero Jesús Adrián Rodríguez Samaniego, suscitado el 10 de diciembre de 2016, en el estado de Chihuahua.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Agresiones contra la periodista Iris Velázquez del Periódico Reforma, suscitado el día 30 de noviembre de 2016, en el Estado de México.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

La Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación les da la más cordial bienvenida a esta Primera Reunión Extraordinaria.

Encabezó la Reunión, la Diputada Brenda Velázquez Valdez, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, siendo las dieciséis horas con quince minutos.

DIPUTADOS ASISTENTES:

Dip. Brenda Velázquez Valdez, Presidenta, Dip. Exaltación González Ceceña, Secretario, Dip. Lía Limón García, Secretaria, Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, Integrante, Dip. Federico Döring Casar, integrante, Dip. Cesar Alejandro Domínguez Domínguez, Integrante, Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez, Integrante, Dip. Alberto Martínez Urincho, integrante y Dip. María Candelaria Ochoa Avalos, Integrante.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, agradezco su presencia. Bienvenidos.

El día 13 de febrero del año en curso, fue enviada a sus oficinas la convocatoria para la realización de esta Primera Reunión Extraordinaria con fundamento en los artículos 155 y 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Le pido al Diputado Exaltación González Ceceña pueda apoyarme con las funciones de la Secretaría. Solicito a la Secretaría haga del conocimiento de este honorable pleno, el resultado del cómputo de asistencia de las Diputadas y los Diputados de la Comisión.

EL SECRETARIO, DIPUTADO EXALTACIÓN GONZÁLEZ CECEÑA: Muy buenas tardes a todos. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de nueve firmas de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum legal.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ:

Se abre la reunión. El orden del día de esta reunión ha sido distribuido con

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al secretario pudiera dar lectura al mismo.

EL SECRETARIO, DIPUTADO EXALTACIÓN GONZÁLEZ CECENÑA: Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Instalación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.
4. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Especial, para su lectura y en su caso aprobación.
5. Análisis y acciones a seguir de los sucesos cometidos contra periodistas:
 - Homicidio del reportero Jesús Adrián Rodríguez Samaniego, suscitado el 10 de diciembre de 2016, en el estado de Chihuahua.
 - Agresiones contra la periodista Iris Velázquez del Periódico Reforma, suscitado el día 30 de noviembre de 2016, en el Estado de México.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ: Está a discusión el orden del día. No habiendo quien haga uso de la palabra, pediría al Diputado Secretario que pida en votación económica y consulte al pleno si ha de modificarse o ha de aprobarse el orden del día.

EL SECRETARIO, DIPUTADO EXALTACIÓN GONZÁLEZ CECENÑA: Por instrucciones de la presidenta solicito a las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Se aprueba por unanimidad, presidenta.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ:

Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Instalación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.

Y en este punto quiero hacer el comentario que el Acta de Instalación fue previamente enviada en versión digital al correo electrónico de las Diputadas y los Diputados que integran esta Comisión, así como de sus asesores, por lo que si Ustedes lo permiten quiero solicitar que se omita la lectura del Acta de Instalación y si alguien tiene algún comentario lo manifieste, de no ser así pasemos a la aprobación de la misma.

EL SECRETARIO, DIPUTADO EXALTACIÓN GONZÁLEZ CECEÑA: Por instrucciones de la presidencia preguntó a los presentes si alguien tiene alguna observación o comentario, favor de manifestarlo.

No hay observaciones, así que por instrucciones de la Presidencia someto a votación el contenido del Acta de instalación.

Se aprueba por unanimidad. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ:

continuamos con el desahogo del orden del día, que es la Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Especial, para su lectura y en su caso aprobación, mismo que corresponde al periodo diciembre de 2016-agosto 2017, mismo que fue enviado previamente a sus correos electrónicos, así mismo quiero agradecer las aportaciones que nos hicieron llegar las diputadas y los diputados: Lía Limón García, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Cesar Alejandro Domínguez Domínguez y Alberto Martínez Urincho, mismas que han sido integradas en la versión final de este plan de trabajo, no sin antes mencionar que esta Comisión trabajará en temas de coyuntura y acontecimientos que se den en el día a día, por ello nuestro plan de trabajo no es limitativo para las acciones que habremos de emprender.

Así que solicito el apoyo de la secretaría, para dar paso a la presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Especial, para su lectura y en su caso aprobación.

EL SECRETARIO, DIPUTADO EXALTACIÓN GONZÁLEZ CECEÑA: Por instrucciones de la presidencia se da lectura al plan de trabajo.

Una vez concluida la lectura se pregunta a los presentes si están de acuerdo con el contenido, pasamos a la votación y aprobación del mismo.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Quienes estén a favor del contenido del programa, favor de levantar la mano (nueve), en contra (cero) y abstenciones (cero). Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ: agradezco sus observaciones, comentarios y aportaciones, para dar continuidad al siguiente numeral del orden del día, solicito a la Secretaría dar lectura al siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO, DIPUTADO EXALTACIÓN GONZÁLEZ CECEÑA: Por instrucciones de la Presidencia, damos paso a la lectura del siguiente punto que es el correspondiente al Análisis y acciones a seguir de los sucesos cometidos contra periodistas:

- Homicidio del reportero Jesús Adrián Rodríguez Samaniego, suscitado el 10 de diciembre de 2016, en el estado de Chihuahua.
- Agresiones contra la periodista Iris Velázquez del Periódico Reforma, suscitado el día 30 de noviembre de 2016, en el Estado de México.

Si algún diputado quiere hacer uso de la voz. Adelante Diputada Brenda.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ: Gracias a la Secretaría y en este punto deseo manifestar: tal parece que no habíamos terminado de levantarnos de nuestros lugares aquella tarde cuando instalamos formalmente la Comisión, de escuchar las cifras de atentados y crímenes contra periodistas, cuando la realidad se encargó de reiterarnos, de subrayar la importancia y urgencia del trabajo que tenemos por hacer.

La enorme responsabilidad que tenemos frente a nosotros.

Me refiero a dos hechos en concreto, dos casos de periodistas atacados cobardemente en distintas latitudes del país.

Todas las dudas se despejan, a los periodistas los amenazan los mimos las autoridades, los funcionarios de las instituciones de gobierno, que las organizaciones criminales.

Uno, es el caso de Iris Velázquez, reportera de Reforma, atacada, sometida y violentada cobardemente, en una de las entidades en las que por las cifras que ya conocemos, no nos sorprende que hay otro caso más de violencia contra periodistas, en el Estado de México.

La periodista Iris Velázquez, reportera del periódico Reforma fue agredida, verbal, física, psicológica y sexualmente a través de tocamientos, por elementos

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

de la Comisión Estatal de Policía Ciudadana del Estado de México el 30 noviembre de 2016, mientras grababa un desalojo en el municipio de Atizapán.

Ampliamente difundido por diversos medios de comunicación, la reportera fue rescatada.

Estamos obligados los integrantes de esta comisión a dar seguimiento al proceso de investigación, al deslinde de las responsabilidades, a exigir sanciones ejemplares a los funcionarios públicos involucrados.

No es suficiente que el Gobierno del Estado de México informara en un comunicado que el fiscal, así como su jefe de unidad, se separaran de sus encargos en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) a fin de ser investigados y de que se deslinden las responsabilidades. Así como los mandos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES) que participaron en la agresión.

Un coordinador operativo, un subdirector y dos mandos regionales, se dice serán sometidos al proceso que termine la PGJEM, que también debe determinar si hubo más implicados directa o indirectamente para proceder.

Someto a su consideración la propuesta de solicitar de manera formal al gobierno del Estado de México un informe detallado de las conclusiones de tales investigaciones y las sanciones que se determinen.

No puede convertirse en un caso más de impunidad. De simulación de que se hace como que se castiga. La confianza en las instituciones está herida.

Deben ser públicas las conclusiones. Debemos saber que ocurre con Gerardo Ángeles Enríquez, Fiscal Regional de Tlalnepantla, que ignoró que se acreditara como reportera, con el representante del Ministerio Público, que la incomunicó por aproximadamente dos horas, permitió que fuera humillada, que le escupió en el rostro, y hasta con la mujer policía que excedida en su actuación hizo tocamientos en los genitales de la reportera.

Los directivos del diario, fueron claros en su desconfianza, rechazaron el ofrecimiento de intervención de la Comisión también de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Libertad de Expresión. Ellos mismos, así me lo hicieron saber, llevarían el caso y defensa legal de su reportera.

El de los periodistas es un gremio que se organiza, de manera simbólica, los propios reporteros clausuraron el Centro de Justicia de Tlanepantla para condenar las agresiones contra una reportera de REFORMA. No podemos dejarlos solos.

El segundo caso al que me quiero referir, no sin antes solicitar un minuto de silencio en su memoria, es del periodista Jesús Adrián Rodríguez Samaniego de

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Antena 102.5FM. De acuerdo con Artículo 19, Rodríguez Samaniego es el periodista número 27 asesinado en este sexenio.

Así que solicito a los presentes, guardar un minuto de silencio. (Minuto de silencio)

El sábado 10 de diciembre, el reportero Jesús Adrián Rodríguez Samaniego fue asesinado de su domicilio, mientras permanecía a bordo de su automóvil, en la Colonia Santa Rosa, en el municipio de Chihuahua, con ocho disparos de un arma calibre 45 milímetros.

El reportero de 41 años de edad, cubría la fuente de Gobierno del Estado y del Congreso, había también realizado trabajos con información policiaca.

Debemos condenar el homicidio del periodista Jesús Adrián Rodríguez Samaniego.

Someto a la consideración de los diputados integrantes de esta Comisión solicitar una reunión formal con las autoridades del gobierno del estado de Chihuahua y trasladarnos en los próximos días al propio estado, con la intención de conocer las condiciones de protección de los familiares del periodista en tanto se determinan las causas del crimen, los protocolos de actuación de la autoridad y los avances de las investigaciones.

Así mismo, propongo invitar formalmente a que nos acompañe al representante de la agencia de las Naciones Unidas de México, quien se ha pronunciado llamando a las autoridades a realizar una investigación pronta, efectiva e imparcial de los hechos, que permita llevar ante la justicia a los responsables.

Por lo que quiero informar a los presentes que entre las acciones que tiene esta Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación es mantener reuniones de trabajo con los Gobernadores de las entidades federativas, procuradores y en su caso fiscales, para dar seguimiento a los casos suscitados, teniendo como prioridad el Estado de México y Chihuahua. Gracias.

DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL:

Quiero manifestar mi repudio a estos lamentables hechos, ya que los medios de comunicación son la base para una verdadera democracia y en donde los periodistas en ocasiones son ejecutados a sangre fría y, lamentablemente los hechos quedan impunes, ya que los periodistas no sólo se enfrentan a la omisión de justicia o atención por parte de las autoridades, sino también a la delincuencia organizada. Por ello propongo presentar la siguiente proposición con punto de acuerdo, que contenga los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Condenar el artero asesinato de Jesús Adrián Rodríguez, periodista que trabajaba en la estación Antena 102.5 FM Radio TV "Nuestra Noticia es

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Chihuahua”, y quien fuera ultimado a balazos el pasado 10 de diciembre, y expresan a la vez, sus condolencias a familiares y amigos por tan lamentable pérdida.

SEGUNDO.- Exhortan respetuosamente al Gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, disponga de lo necesario para realizar una amplia y expedita investigación que permita identificar a los autores y sancionarlos con todo el rigor de la Ley.

TERCERO.- Exhorta a la Procuraduría General de la República, para que en ámbito de su competencia, emprenda acciones coordinadas con la Fiscalía General del Estado de Chihuahua a efecto de esclarecer los hechos y sancionar a los responsables.

Asimismo quiero hacer referencia que de acuerdo con datos de Reporteros sin Fronteras, tan sólo en el año 2016, fueron asesinados 59 periodistas, 9 net ciudadanos y 8 colaboradores, ya que México es el país más peligroso del mundo para el gremio periodístico, ya que se encuentra en el lugar 149, entre 180 países, en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa publicada por RSF en 2016, también aprovecho la ocasión para citar algunos nombres y fechas de periodistas que han sido asesinados este año:

- 21 Enero 2016, Marcos Hernández Bautista, quien trabajaba en “Noticias Voz, Imagen de Oaxaca”.
- 9 Febrero 2016, Anabel Flores Salazar, colaboradora de “El Sol de Orizaba”.
- 20 Febrero 2016, Moisés Dagdug Lutzow, trabajaba en “Radio XEVX-AM La Grande de Tabasco”.
- 25 Abril 2016, Francisco Pacheco Beltrán, colaborador de “El Sol de Acapulco, El Faro de Taxco, Pacheco Digital”.
- 19 Junio 2016, Elidio Ramos Zárate, quien trabajaba en “El Sur, Diario Independiente del Istmo”.
- 26 Junio 2016, Salvador García Olmos, quien trabajaba en “Radio Tu Un Ñuu Savi”.
- 20 Julio 2016, Pedro Tamayo Rosas, colaborador de “Al Calor Político y El Piñero de la Cuenca”.
- 12 Septiembre 2016, Augustín Pavia de “Radio Tu Un Ñuu Savi”.
- 14 Septiembre 2016, Aurelio Cabrera Campos de “El Gráfico de la Sierra”.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para quienes quiero solicitar si Ustedes lo permiten un minuto de silencio. (Minuto de silencio).

DIPUTADO CESAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ: Quiero manifestar mi repudio a estos actos cobardes, así mismo, quiero solicitar a esta presidencia que agendemos en la primera semana de febrero, reuniones de trabajo con el señor Fiscal del Estado de Chihuahua, con la finalidad de darle seguimiento al caso del periodista y saber el estado que guardan los casos de agresiones a otros periodistas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ: Diputado Domínguez, así será, tomamos nota de su propuesta y al no haber más diputadas y diputados que quieran hacer uso de la voz, instruyo a la secretaría que de paso a desahogar el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO, DIPUTADO EXALTACIÓN GONZÁLEZ CECEÑA: Por instrucciones de la Presidencia, se da paso al siguiente punto del Orden del día que es: Asuntos Generales, por si algún legislador o legisladora quiere hacer uso de la voz.

Informo a la Presidencia que no hay tema alguno para este punto del Orden del día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ: al no haber nadie que haga uso de la voz y para concluir con esta reunión, siendo las 17:55 horas, se da por clausura esta Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, agradezco a todas y todos su presencia.

DIPUTADOS ASISTENTES:

Diputada Brenda Velázquez Valdez, Presidenta, Diputado Exaltación González Ceceña, Secretario, Diputada Lía Limón García, Secretaria, Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, Integrante, Diputado Federico Döring Casar, integrante, Diputado Cesar Alejandro Domínguez Domínguez, Integrante, Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, Integrante, Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante y Diputada María Candelaria Ochoa Avalos, Integrante.